



INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A.C.

**Instituto de Estudios Superiores para el
Desarrollo Integral, A. C.**

**Manual de Políticas y Procedimientos
para el programa de estudio del Diplomado y
Maestría en Psicología en Consejería Familiar
2010**

**CAMPUS DE CIUDAD VICTORIA – TAMAULIPAS
DIRECCIÓN GENERAL: DR. HECTOR SALINAS AYALA
COORDINACIÓN: IMPULSO FAMILIAR A.C.**

Bienvenido

Debido a la apremiante necesidad que hay en el entorno familiar y cultural de mejorar la educación en los niveles de postgrado, **IESDI, A. C., Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Integral**, se ha comprometido para este propósito. Por esta razón nos hemos asociado con diversos programas y grupos que proveen excelentes oportunidades de capacitación y crecimiento. Esta capacitación de calidad ayudará en una manera significativa para que el estudiante pueda desarrollar su personalidad exitosamente y de esta manera sirva en su comunidad o en los fines que requieran.

IESDI, A. C., ofrece programas de Licenciaturas, Diplomados, Maestrías y Doctorados de calidad dirigidos a personas que sienten la necesidad de enriquecer sus propios conocimientos y dones con una mayor preparación para ser más efectivos en sus respectivos trabajos.

IESDI, A. C., Es una institución en la rama de humanidades, joven pero con hombres y mujeres que se han asociado en un fin común, que es el de la Psicología y Consejería Familiar. Para esto, IESDI, A. C. está asociado en convenio con **IPAF, S. C. (Instituto para la Armonía Familiar, S. C.)** quién se dedica a establecer Centros Terapéuticos de Asistencia Psicológica con un enfoque Humanístico (en valores y principios universales y espirituales) de tal manera que los alumnos egresados de nuestros programas de educación son invitados para participar en nuestros Centros IPAF, también como futuro personal docente en nuestra institución y así seguir desarrollando sus respectivos proyectos profesionales.

VISIÓN

Ofrecer capacitación de calidad y excelencia con el fin de que los egresados sean personas preparadas profesionalmente para cumplir las demandas de una sociedad cada vez más necesitada y carente de valores y de esta manera proporcionar apoyo a personas de manera sistemática e integral.

PRINCIPIOS

IESDI, A. C. no hace acepción de personas, ni discriminamos absolutamente a nadie; nos relacionamos indistintamente con cada grupo, denominación, credo o color.

Creemos en los valores y los principios universales y espirituales.

RVOE.

“ En atención a lo expuesto y con fundamento en los artículos 3o fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o, 7o, 10, 11, 14 fracción IV, 54, 55, 56, 57 y 58 de la Ley General de Educación; 91 fracción V, 95 y 140 de la Constitución Política local; 2o y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 1o, 5o, 8o, 11 fracciones VII y VIII, 12 fracciones I, IV y IX, 19 fracción V, 91, 92, 94, 95 y 96 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; he tenido a bien expedir el siguiente:
ACUERDO GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, A.C., PARA IMPARTIR EN EL NIVEL SUPERIOR, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE MAESTRIA EN CONSEJERIA FAMILIAR, EN TAMPICO, TAMAULIPAS; Y AUTORIZACION PARA UTILIZAR LA DENOMINACION DE INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

ARTICULO PRIMERO.- Se otorga a la persona moral denominada INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, A.C., Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir en el nivel superior, los planes y programas de estudio de Maestría en Consejería Familiar, plan semestral, en las instalaciones ubicadas en el domicilio de Tercera Avenida, número 204, colonia Villa Hermosa, C.P. 89319, en Tampico, Tamaulipas; y Autorización para utilizar la denominación de INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL; correspondiéndole el número de Acuerdo NS/010/08/2009.

Periódico Oficial

Cd. Victoria, Tam., jueves 4 de febrero de 2010 ”

MÓDULOS

Perfiles de Personalidad (3 sesiones)

Preparar al estudiante en la práctica de identificar el perfil personal del paciente y su temperamento y ayudarlo a desarrollar e interactuar exitosamente en sus relaciones personales y profesionales

Sexualidad y Desarrollo Humano (2 sesiones)

Que el alumno pueda saber que muchas de las problemáticas y disfunciones de la Personalidad tienen que ver con aspectos sexuales y el mal uso del mismo por eso el terapeuta está obligado a manejar y entender en profundidad estos aspectos, y como estos, afectan la conducta emocional y espiritual.

Un estudio detallado de todas las diferentes patologías dentro de la sexualidad. Observación de los conceptos equivocados sobre la sexualidad. Anatomía sexual masculina y femenina. Disfunciones sexuales, etc.

Estrategias Terapéuticas (2 sesiones)

El propósito de este modulo es dar al estudiante herramientas para conocer los rasgos de personalidad y como estos determinan en gran parte sus conductas y sus relaciones.

Un estudio intensivo en las diferentes etapas del ser humano considerando los diferentes momentos de crisis y problemas junto a sus posibles soluciones. También podrá ver la Psicología desde sus diferentes aplicaciones e interpretaciones como Psicoanálisis, conductismo, gestal, etc.

Perspectiva Psicoteológica (2 sesiones)

Enseñar a los alumnos los aspectos teológicos de la consejería cristiana para ayudar a las personas en el área espiritual y las bases bíblicas para algunos de los principios de la psicología profesional.

Patologías y sus Tratamientos (3 sesiones)

Poder conocer las principales y diferentes patologías y clasificaciones desde sus orígenes y sus complicaciones, y los diferentes métodos que existen para tratar a un paciente (sobre todo con el aspecto psico-teológico).

Psicopedagogía Infantil (2 sesiones)

Conocer mejor el comportamiento del Niño en sus diferentes etapas de desarrollo y como encaminarlo a una vida plena en todos los aspectos de su vida, también contempla el aconsejar a los padres como podrán ellos identificar las aptitudes del temperamento de sus hijos y ayudarlos a cumplir sus propósitos de vida.

Intervención en Crisis (3 sesiones)

Poder auxiliar a los pacientes en una correcta intervención cuando hay un estado temporal de trastorno y desorganización en el cual el individuo es incapaz de manejar una situación particular empleando los recursos acostumbrados, y encaminar a la persona hacia el uso de los recursos para salir de la crisis.

Taller (1 sesión)

Metodología de Investigación y Elaboración de Tesis (1 sesión) (solo para Máster)

NIVELES ACADEMICOS

IESDI, A. C. mantiene un nivel de calidad e instrucción en los programas que ofrece. Hemos establecido diferentes parámetros que permanentemente miden cómo se conduce la instrucción de nuestros diferentes programas. Nuestros profesores están capacitados no solo por sus grados académicos de Licenciatura, Máster y Doctorado, sino porque poseen amplia experiencia en el campo que se les ha asignado enseñar. Todos ellos están comprometidos con la visión y metas de **IESDI, A. C.**, y para esto, los alumnos evalúan al maestro después de cada clase en la hoja de EVALUACION DEL MAESTRO (ANEXO 1).

SISTEMA DE CALIFICACIONES

Cada alumno deberá regir su relación académica y administrativa por las siguientes normas vigentes.

100	Sobresaliente
95	Muy Bueno
90	Bueno Alto
85	Bueno Regular
80	Bueno Bajo
75	Regular Alto
70	Regular
65	Regular Bajo
60	Deficiente
55	Muy Deficiente
50	Fracasó

DOCUMENTACIÓN

Tanto los trabajos enviados a la oficina para calificar como la documentación no serán devueltos. **Son propiedad de IESDI, A. C.**

Toda entrega de documento parcial y/o extra, tiene un costo administrativo.

TAREAS

Las tareas son una parte muy importante para la elaboración de su documento final KARDEX, si no tienen el total de tareas no reciben su kardex.

Las tareas solicitadas por los maestros de cada módulo serán presentadas en el FORMATO DE PRESENTACION PARA TAREAS (ANEXO 2), entregadas a ellos vía Internet o bien, como ellos lo soliciten, con copia al coordinador local solicitando y recabando su acuse de recibo.

Cualquier aclaración de sus calificaciones será directamente con sus maestros.

PAGOS

Los pagos son un requisito para su acreditación y graduación.

El pago de la sesión deberá ser **pagados antes de dar inicio a la sesión correspondiente** y recibir el recibo correspondiente entregado por el Coordinador autorizado que deberá ser guardado por el alumno para cuando se requiera. El pago posterior a la fecha de la clase causará un 10 % de cargos moratorios.

- Si requiere factura, se agregará el 16 % de IVA
- Solo se factura mes actual, por lo tanto
- Deberán depositar y solicitar su factura con tiempo

El recibo de pago debe contener: Fecha, ciudad, cantidad, firma y nombre del Coordinador o Representante. Si faltara alguno de estos datos el recibo no es válido.

En caso de solicitar una negociación especial, tendrá que ser por escrito y firmada por el "Coordinador" en su ciudad.

Director: HECTOR SALINAS AYALA
81.83723807, hectorsali@yahoo.es

Nombre del Coordinador: _____

Teléfono: _____, E-mail _____

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para Maestría:

- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia CURP
- Copia de Título Profesional
- Copia de Certificado de estudios de Licenciatura o carrera
- Copia de acta de Examen Profesional
- Copia de la Credencial de Elector o pasaporte
- Una Fotografía digital reciente tamaño infantil
- Llenar solicitud de ingreso (Anexo 3)
- Pago de inscripción
- Firmar Convenio IESDI-Alumno (Anexo 4)

Para Diplomado:

- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia CURP
- Copia de Certificado de estudios del último nivel de estudios (secundaria, prepa, etc.)
- Copia de la Credencial de Elector o pasaporte
- Llenar solicitud de ingreso (Anexo 3)
- Pago de inscripción
- Firmar Convenio IESDI-Alumno (Anexo 4)
- Una Fotografía digital reciente tamaño infantil

COSTOS

Inscripción	\$ 2,500.00
19 Mensualidades (Máster)	\$ 2,500.00
18 Mensualidades (Diplomado) ...	\$ 2,500.00

GRADUACIONES

La graduación será el siguiente sábado después de haber concluido su periodo ordinario de sesiones con un evento especial ante autoridades de IESDI, A. C.

Para que el alumno pueda participar de su Titulación y Graduación y recibir inicialmente su Carta Pasante, tendrá que haber realizado todos sus pagos y no tener ningún adeudo con la institución. Posteriormente, recibirá su título y kardex al haber concluido su trabajo final de tesis.

Tanto los alumnos de Maestría así como de Diplomado tendrán que cubrir el costo de la Titulación y Graduación, requerido por la institución.

Estos son los costos:

MAESTRIA	\$ 4,500.00
DIPLOMADO	\$ 3,000.00

Estos costos están sujetos a cambio sin previo aviso.

Para que se le respete el costo actual, el alumno deberá cubrir por lo menos el 50 %.

Los alumnos Acreditados reciben tres documentos:

1. Carta pasante de IESDI
2. Kardex
3. Título

REGLAMENTO

El Alumno deberá tomar en cuenta el siguiente reglamento como parte de la responsabilidad como estudiante:

1. Puntualidad: es necesario llegar 10 minutos antes del inicio del seminario, para registrarse (quedará registrada su hora de llegada con su firma).
2. Entregar a la persona encargada, su ficha de deposito (con su nombre) como comprobante de pago de la sesión.
3. Si paga en efectivo, deberá ponerlo en un sobre con su nombre y entregarlo a la persona encargada quien le entregara su recibo de pago.
4. En caso de no asistir al seminario, la clase deberá ser pagada y, para ponerse al corriente, el alumno deberá comprar el material correspondiente a dicha clase, así como presentar los trabajos y tareas respectivas.
5. En caso de **darse de baja** ninguno de sus pagos y aportaciones serán reembolsados. Es importante que se den de baja (ANEXO 5) ante el departamento escolar para que no aparezcan en mora y generan gastos administrativos por considerarlo alumno vigente. Y, solo con su Carta de Baja

- formal, los pagos realizados tendrán vigencia permanente, de esta manera, el alumno puede reingresar y retomar su maestría.
6. Asistir a las sesiones de una manera presentable.
 7. En caso de formar parte de los equipos de trabajo, mantener una actitud de colaboración en sus equipos respectivos.
 8. IESDI, A. C., se reserva el derecho de expulsión inmoralidad o indisciplina grave valorado por el Coordinador y el Director.

A FIN DE RECIBIR EL TÍTULO OFICIAL EL ALUMNO DEBE PRESENTAR LA TESIS TERMINADA CUYOS LINEAMIENTOS GENERALES SE DARÁN EN EL TALLER DE TESIS. **LA TESIS** ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA TITULACIÓN.

STAFF DIRECTIVO NACIONAL

Consejo Consultivo

Dr. Héctor Salinas Anaya
Dr. Samuel Cabanillas
Pastor Roberto Avendaño
Pastora Ma. Del Carmen Carreón
Dr. Melchor Heredia Vázquez
Ing. Jesús Manuel Cornelio Pérez
Lic. Ramón Guzmán
Gaby Vázquez de Heredia

Dr. Melchor Heredia Vázquez
Director de Desarrollo Institucional

Dr. Héctor Salinas Ayala
Dirección Académica

Lic. Alma Delia Heredia Vázquez
Coordinadora de Educación Continua

Bertha A. Heredia Vázquez
Promoción y Desarrollo

Pety Salazar López
Escolar y Finanzas

A N E X O S

EVALUACION DEL MAESTRO

NOMBRE Y FECHA:

NOMBRE DEL MODULO, MAESTRO:

CAMPUS:

RECOMENDACIONES:

- Es importante que llene este formulario detenidamente, ya que la evaluación que usted hace al expositor es muy importante para la Institución y nos ayuda a mejorar la calidad y el Desarrollo del Instituto.
- Su evaluación debe ser profunda, sincera y con espíritu constructivo.
- Es importante también que el espacio para observaciones no lo deje en blanco sino que nos de su honesta opinión.
- *Califique cada uno de los siguientes conceptos en la escala de MALO, REGULAR, BUENO, MUY BIEN Y EXCELENTE según sea su criterio evaluativo de ésta sesión.*
- *Esta evaluación podrá entregarla en clase y/o enviarla por e-mail a: _____ t*
- *Es un requisito indispensable tener todos y cada una de las 18 evaluaciones para la entrega del kardex.*

1. _____ ¿Cómo evalúa la presentación y apariencia del Expositor?
2. _____ ¿Le pareció que el expositor iba bien preparado para su clase?
3. _____ ¿Cómo considera Ud. al expositor en términos generales?
4. _____ ¿Despertó en Ud. un interés positivo la enseñanza y la forma en que se expuso?
5. _____ ¿Si tuviera que darle una calificación general al expositor ¿cuál sería?
6. _____ ¿Le pareció que el tiempo fue bien organizado para cubrir el material?
7. _____ ¿Cree que se cumplieron las expectativas que Ud. tenía de esta sesión?
8. _____ ¿Hubo cosas nuevas que aprendió el día de hoy?
9. _____ ¿Considera que lo que aprendió va a tener un sentido práctico en su vida?
10. _____ Si tiene alguna Sugerencia o Recomendación para IESDI

ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN:

SOLICITUD DE INGRESO
Maestría en Consejería Familiar

Foto Digital

REQUISITOS PARA ANEXAR:

- 1. *Certificados de estudios*
- 2. *Copia de Acta de Nacimiento*
- 3. *Copia Credencial de Elector o Pasaporte*
- 4. *Fotografía Digital sobre este formato*

Toda información que Ud. nos provea aquí es tratada confidencialmente. Ninguno de estos datos suyos se vende ni se pasa a terceros:

Nombre Completo, como debe aparecer su Título:

Dirección: Calle, Número, Colonia, Ciudad, Estado, C. P.

Profesión:

Números Telefónicos Casa, Oficina, Móvil, ID Nextel.

Fecha de Nacimiento, Nacionalidad y Estado Civil

Religión, nombre de su Iglesia y nombre de su Líder espiritual.

Correo Electrónico y Messenger

DESCRIBA EL PROPÓSITO PORQUE DESEA ESTE ESTUDIO

Firma

Oficina

CONVENIO IESDI - ALUMNO

Que celebran el **Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Integral, A. C.** (IESDI, A. C.) y el Sr. (a) _____, que nos referiremos en lo consiguiente a ellos como IESDI y Alumno, respectivamente. Mismos que hacen valer este acuerdo el día ____ del mes de _____ de 20____, en la Ciudad de _____, Estado de _____, con los Derechos y Obligación que contraen en este acuerdo y a continuación se anexan:

FACULTADES DE IESDI:

1. Determinar y solicitar los requisitos para dar de alta al Alumno. Proporcionar el material académico y todo lo necesario para el desarrollo de la Maestría.
 2. Supervisar y colaborar en el avance de la Maestría.
 3. Dictaminar los montos de los donativos de inscripciones, seminarios, cursos, documentos y acreditaciones.
 3. Determinar y autorizar a los Instructores para los seminarios que se han de impartir en la Maestría.
 4. Llevar una base de datos y un archivo con toda la información que se genere, dentro de lo establecido.
 5. Tramitar, y en su caso expedir los Diplomas, Credenciales y los Certificados pertinentes.
 6. Cumplir en tiempo y forma con los acuerdos establecidos y los que se susciten.
 7. Anular este Convenio cuando el Alumno en función no haya cumplido de manera satisfactoria con sus obligaciones contraídas en este contrato y en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Maestría.
- Proporcionar al Alumno el Manual de Políticas y Procedimientos de Maestría.
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL MODERADOR DE MAESTRÍAS DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA Y CONSEJERÍA CRISTIANA

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ALUMNO:

1. Entregar toda la documentación correspondiente al departamento de Servicios Escolares de IESDI para la tramitación de registro académico

2. Contar con correo electrónico a fin de mantener comunicación con IESDI, para fines académicos, financieros y de consulta.
3. Pagar puntualmente la mensualidad correspondiente a la sesión. o en casos excepcionales y de común acuerdo con el Coordinador pagar en un plazo no prolongado.
4. En el caso de que surgiera alguna complicación financiera deberá negociar el tiempo de sus pagos directamente con la Oficina General en el departamento de Finanzas a fin de que esto no le afecte académicamente.
5. Cumplir en su totalidad las políticas establecidas en el manual de Políticas y Procedimientos de la Maestría
6. Remitir en tiempo y forma toda las tareas e investigaciones que le soliciten los profesores y toda información académica que le requiera la oficina de IESDI.

Queda señalado para ambas partes que:

IESDI se reservará el derecho de admisión de los alumnos.

No se acreditarán materias, ni se entregará documentación alguna sin haberse cumplido con todos los requisitos detallados en los manuales de políticas y procedimientos de la Maestría. Cualquier solicitud de excepción a la obligatoriedad de los puntos anteriores y los detallados en el manual de la Maestría, tendrá que ser presentado y resuelto por escrito. IESDI únicamente guardará en sus archivos la documentación de los alumnos y el reporte oficial de Materias y Seminarios.

Este Convenio puede ser modificado y/o cancelado en cualquier momento por IESDI.

Alumno

NOMBRE Y FIRMA

Coordinador Local

NOMBRE Y FIRMA